

EL COMERCIO.

Núm. 13.792.

Viernes 10 de Febrero de 1882.

Año XL.

CADIZ 10 DE FEBRERO.

No es exacto que la prensa liberal conservadora haya alentado al sindicato de los gremios de Madrid, como dice ayer *El Eco de Cádiz*, para que acuda al monarca en reclamación de agravio contra la conducta que sigue el gobierno en el asunto del ya célebre reglamento de la contribución industrial y de comercio.

Al contrario, los periódicos de nuestras opiniones han manifestado leal y francamente que esa gestión no ha de producir ningún resultado satisfactorio para los reclamantes, dado que una crisis por tal motivo carece de toda verosimilitud y que naturalmente el monarca no ha de hacer otra cosa que transmitir a sus ministros la reclamación del sindicato; para que ellos propongan, como consejeros responsables de la Corona, lo que estimen más conveniente.

No se ha tratado, pues, de la oportunidad ó conveniencia de semejante gestión, sino del derecho que incontestablemente tenía y tiene el sindicato para hacerla, y en esta parte claro es que la prensa liberal conservadora no ha podido aceptar la doctrina inconstitucional de los diarios ministeriales y de *El Globo* con ellos, que han pretendido poner cortapisas al derecho de petición, como si no fuese sabido que todos los españoles pueden acudir al rey y á las Cortes en solicitud de que se corrijan las faltas ó los errores de los gobiernos.

No confunda, pues, *El Eco* dos cosas enteramente diversas. Nosotros creemos que el sindicato de Madrid ha debido omitir por innecesario, por inútil y hasta cierto punto por inconveniente, el paso que ha dado cerca de S. M. el Rey; pero reconocemos que ha estado plenamente en su derecho al ejercer de esa manera el de petición, y la prueba de que esto es verdad la tenemos en que su derecho lo ha ejercido libremente sin que el gobierno se haya atrevido á estorbarlo.

Nuestros amigos políticos no explotan poco ni mucho el conflicto en mal hora provocado por la improvisación y la audacia del Sr. Camacho. Ningún periódico conservador ha aconsejado la resistencia más ó menos pasiva á las órdenes del gobierno, ni se ha asociado á la propaganda que públicamente está haciendo se para que los contribuyentes agraviados se impongan ó procuren imponerse á los poderes públicos.

Este movimiento de resistencia es un hecho por desgracia, pero la iniciativa no parte de nosotros sino de los elementos democráticos, á quienes tanto ha halagado el actual ministerio, solicitando humildemente, su benevolencia. Qué culpa tienen los conservadores de que se haya roto al fin la coalición fusionista-republicana? Qué culpa tienen de que los benévolo se hayan cansado de serlo y aprovechen ahora las torpezas del señor Camacho para promover un conflicto grave á la situación?

El partido liberal conservador ocupa dignamente su puesto. Advertió en su día las dificultades que había de ofrecer en la práctica el pensamiento del señor ministro de Hacienda, y hoy que ve confirmadas sus predicciones, lo menos que puede hacer es pedir que caiga toda entera sobre el gobierno la responsabilidad de sus desaciertos.

Pero no por eso considera ni conside-

rá como causa propia la de los partidos avanzados, que evidentemente tienen fija la vista en el disgusto público ocasionado por la aplicación al país contribuyente de los planes del Sr. Camacho, para ver de soliviantar los ánimos y producir una crisis política verdaderamente grave y trascendental.

El Eco nos juzga mal, porque nos juzga con el criterio pesimista que tenía su partido cuando estaba fuera del poder. Todos sus odios y todos sus rencores los guarda para el partido liberal conservador, que es su eterna pesadilla, y no cae ó no quiere caer en la cuenta de que los peligros para el gobierno vienen ahora de otro lado y de que debe, por tanto, vivir muy alerta, no sea que por huir de un adversario noble y leal, se encuentre sorprendido por enemigos que no habrían de tratarle seguramente como nosotros.

Aconseje *El Eco* al gobierno que no se obstine en agotar al país con tributos insostenibles: pídale que rinda tributo, una vez siquiera, á la opinión pública, evitando así que se malee y tome rumbos inconvenientes, y créanos el colega, de ese modo prestará un buen servicio á la situación, en lugar de perder cándidamente el tiempo en formular ataques pueriles contra el partido liberal conservador.

CAMACHO EN VALENCIA.

Si se va haciendo ó no política la cuestión de Hacienda, júzguese por el terrible artículo que con el mismo epígrafe que este dirige al Sr. Camacho *El Mercantil*. Los partidos avanzados han comprendido que los errores del presupuesto y de los proyectos tan rápidamente examinados serían maravillosamente á sus fines, y á ellos se agarran para echar sobre esta administración que presume de tan popular el estigma de opresora y arbitraria. Oigamos al órgano de los avanzados en Valencia.

«Hoy, á las tres de la tarde, se reunían en el paraninfo de la Universidad literaria, los representantes del comercio, artes, industria, profesiones facultativas y oficios, para protestar contra la obra del Sr. Camacho, en la parte que se refiere al subsidio industrial y de comercio.

De Valencia saldrá una protesta tan enérgica como la de Madrid y Barcelona, y mucho nos equivocamos ó no ha de ser nuestra hermosa ciudad la primera que ceda ni ante los halagos ni ante las amenazas del poder. Esta cuestión, por más que los periódicos ministeriales se hayan esforzado en darle carácter de bandera política, es hoy una cuestión esencialmente popular, en la que de un lado están todos los comerciantes, industriales, fabricantes, facultativos y artesanos, y de otra el Sr. Camacho, que mientras se muestra dócil y obediente á las pretensiones de los que hacen negocios pingües con el papel del Estado, y sin vacilar comprometen la fortuna pública, dándoles con generosidad asombrosa los centenares de millones que representa el tipo absurdo de la conversión al uno y tres cuartos, trata hasta con descortesía á los gremios de Madrid, oye con indiferencia el clamoreo que se ha levantado en España y sólo se le ocurre proferir amenazas contra los que se atreven á resistir sus absurdas imposiciones y burlarse del contribuyente asegurando ante el Consejo de Ministros, que no le quita el sueño la actitud de los industriales y comerciantes de España.

Nosotros no nos hemos equivocado ni al juzgar como hacendista al Sr. Camacho, ni al dar nuestra opinión acerca de sus famosos presupuestos. Dijimos que no era ex-diputado por Gaudia el llamado á regenerar nuestra Hacienda; lo hemos considerado siempre como un empirico

de los mas vulgares, entre cuantos han ocupado ó aspiran á ocupar el palacio de la calle de Alcalá; aseguramos cuando vió la luz pública el proyecto de presupuestos, que eran éstos implantables; y solos contra todos, merecimos que el diario ministerial de Valencia nos presentara al público como una nota discordante en el concierto de las alabanzas que de todas partes recibía el Sr. D. Juan Francisco. Hoy son ya muchos los que como nosotros piensan y que están á nuestro lado en eso de considerar funesta la gestión financiera del Gabinete Sagasta.

Ahora bien; como hacer una ley de presupuesto no es sumar los gastos de la nación, repartiendo á ojo de buen cubero aquella cantidad ó otra mayor por tener el gusto de escribir al pie del proyecto la palabra *superavit*; sino que ante todo y sobre todo existe la necesidad imperiosa de calcular, mejor diríamos, de saber lo que el país puede dar, lo que el contribuyente puede pagar sin arruinarse, de aquí que una vez demostrado como se ha hecho en Madrid y Barcelona y como se hará hoy en Valencia, que es imposible satisfacer lo que el gobierno pide, que las tarifas del subsidio matan la industria, paralizan la vida del comercio, llevan la miseria al seno de las muchas familias que quedarán sin trabajo; desde este instante no hay distinción de partidos, sino que todos los ciudadanos de buena voluntad y que sienten amor á la justicia, amparan al desdichado víctima de las torpezas del Gobierno: por eso ayer en Madrid y Barcelona y hoy en Valencia unen sus esfuerzos hombres pertenecientes á todas las clases sociales y que figuran en las mas opuestas parcialidades políticas, y por esto, hasta los propietarios y cuantos no contribuyen al sostenimiento de las cargas públicas por medio del subsidio industrial, se asocian al movimiento de protesta de los perjudicados.

¿Quién vencerá en esta lucha de la razón contra la injusticia; de todos contra unos cuantos? Fácil es predecirlo. Si realmente las tarifas del Sr. Camacho son absurdas, como nosotros creemos y de ello estamos firmemente convencidos después del minucioso examen que de ellas hemos hecho, y esto llega á ser la opinión general, y unidos todos por el doble vínculo de la razón que les asiste y del interés, proceden con energía, sin flaqueamientos ni temores, nosotros aseguramos que las tarifas serán derogadas; pero si por el contrario falta unidad en la acción, como el Sr. Camacho la hace cuestión de amor propio, y el señor Sagasta apoya incondicionalmente al Sr. Camacho, las tarifas se plantearán y ¡ay entonces del comercio y de la industria! La ruina, la miseria y tal vez el hambre serán los frutos de esa reforma.

El camino está trazado: ó someterse sin luchar ó apurar todos los medios que la ley y la razón ponen en nuestras manos.

El Lunes publicaron una sola hoja, á consecuencia de las intimaciones de la sociedad de cajistas, «El Liberal», que el Martes apareció como de costumbre, «La Epoca», «El País», «La Fés», «La Union» y «El Popular».

El Martes publicaron una sola hoja «La Epoca», «El Progreso», «La Integridad de la Patria», «La Mañana» y «La Patria».

«El Conservador se ha publicado como de costumbre, pero advierte á sus lectores que los antiguos operarios habían abandonado el establecimiento del colega.

Diez cajistas de la imprenta del Hospicio se habían declarado el Martes en huelga.

Los operarios de las imprentas de Fortanet, Pérez Dubrull y Alvarez hermanos, habían hecho lo mismo el Lunes.

«La Vanguardia» y «El Voto Nacional» no han publicado número el Martes.

En las oficinas de «La Patria» se celebraba el mismo día una reunión de directores de periódicos para tratar de las huelgas.

La comisión ejecutiva y los directores de los periódicos que firmaron la declaración de la prensa republicana, se reunieron el Lunes á las nueve de la noche en el Casino democrático-progresista para difamar los trabajos de preparación del banquete republicano que va á celebrarse por iniciativa del Casino democrático-progresista.

El banquete se verificará hoy 10 en los salones de Capellanes. Será de conciliación republicana, y como tiene por objeto solemnizar el día 11 de Febrero de 1873, se cree que concurrirán á él representantes de todas las fracciones democráticas. El número de comensales no bajará de 400.

Los directores de los periódicos que han firmado la declaración de la prensa republicana se consideran como organizadores del banquete; serán invitados los corresponsales de los periódicos republicanos de provincias y un periódico conservador, otro ministerial y dos de noticias, *La Correspondencia* y *El Imparcial*, en representación de la prensa no republicana de Madrid.

Por la sección de Comercio del Ministerio de Estado se publica en la *Gaceta* con fecha del día 6, el siguiente anuncio:

«El Embajador de S. M. en París participa al señor ministro de Estado, en telegrama de hoy, haberse prorogado hasta el 15 de Mayo próximo el Tratado de Comercio vigente entre España y la República francesa.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.»

Si las Cortes hubieran de reunirse antes del mes de Abril, no habría el embajador de España obtenido para la ejecución del tratado de comercio con Francia, firmado el día 6 una próroga del convenio vigente extensiva hasta el 15 de Mayo.

El Sr. Sagasta dice ahora á los impacientes que toda crisis parcial se aplaza hasta Junio, fecha en que se cerrarán de nuevo las Cortes.

Es decir, que abiertas á mediados de Abril, durará dos meses, que con otra á fin de año harán tres meses de Cortes para todo 1882. Las cosas buenas no se deben prodigar para que no causen, dicen los fusionistas.

Y en cuanto á renovar el ministerio, asegura *El Liberal* que el Sr. Sagasta dará carteras á los que las gauen. En las cuarenta sesiones que próximamente pueden celebrarse en dos meses?

El Correo del día 7 dice á última hora:

«En el Consejo de Ministros de esta tarde, se tratara mucho de la cuestión de los gremios: hemos creído advertir que algunos ministros se muestran disgustados, de los que ellos llaman la tenacidad del Sr. Camacho; pero la mayoría, creemos estará al lado del ministro de Hacienda.»

El periódico francés el *Figaro* ha publicado en un anuncio la venta de un privilegio para establecer por cincuenta años con garantía del Gobierno casas de juego en la Península y en la Habana.

Aunque se trate de una estafa fundada en un supuesto falso, se debe desde luego desmentir el hecho.

SELGAS.

Ha perdido uno de sus individuos la Academia Española; esta es la noticia en su mayor frialdad y desnudez: la literatura española ha perdido uno de los escritores que mejor lugar han alcanzado en ella; esto dice, con mas conocimiento y pesar, el mundo literario; ¡hemos perdido un esposo, un padre, un amigo! exclaman entre sollozos la viuda, los huérfanos y los deudos de Selgas.

Porque D. José Selgas, individuo de número de la Real Academia de la Lengua, ex-secretario de la Presidencia del Consejo de Ministros, poeta armonioso y delicadísimo, prosista ingenioso y agudo, es el que falleció antenoche á las diez y media, víctima de una pulmonía fulminante.

Falta tranquilidad al ánimo, agitado por tal desgracia, y falta también lugar en estas columnas para trazar una biografía detallada del Sr. Selgas. Nos limitaremos á dar al correr de la pluma algunas ligeras noticias sobre su vida y escritos.

Nació D. José Selgas y Carrasco en Murcia, á fines de 1824, de un modesto empleado de la Administración municipal, el cual, declarado cesante en 1836, los sinsabores acabaron en breve con sus días.

Quedó Selgas huérfano y sin mas asilo que la reducida viudedad de su excelente madre. Cursó con aprovechamiento filosofía y humanidades en el Seminario Conciliar, y para atender á las necesidades de su familia ocupó puestos subalternos y desempeñó empleos insignificantes. Dedicaba sus breves horas de ocio á la poesía, por la que sentía irresistible vocación, y produjo composiciones líricas y dramáticas, en las que ya despuntaba su feliz ingenio. Así pasó su primera juventud; en 1850 tuvo el buen acuerdo de enviar algunas de sus poesías á su compatriota el entonces joven y ya aventajado escritor D. Antonio Arnao, el cual las leyó en la tertulia literaria que dos veces por semana se reunía en casa de D. Aureliano Fernandez Guerra.

El efecto que la lectura de los versos (tomados de la colección titulada *La Primavera*) produjo fué tal, que llegando á oídos de Coude de San Luis, decidido protector de la juventud literaria, se suscribió por *cien* ejemplares al tomo comprensivo de la colección citada, (que por generosa iniciativa de varios amigos y admiradores vió la luz) y llamó á Madrid y á su lado al autor, agraciándole, no bien llegó á la corte Selgas, con el nombramiento de auxiliar del ministerio de la Gobernación, con 12.000 rs. de sueldo, cosa para aquellos tiempos de gran monta.

Atendidas ya las exigencias de la vida material, pudo Selgas dedicarse con mas desahogo á sus aficiones favoritas. En 1853 publicó *El Estío*, segunda colección de poesías con igual pensamiento y tendencia que la anterior y de un número variado. Despues, y ya lanzado Selgas por el camino de la política, sin abandonar por eso el de la literatura, dió á la prensa periódica gran número de artículos llenos de novedad y de ingenio, algo sobrados de paradojas, y de *parti pris*, como dicen los franceses, que coleccionados despues formaron dos tomitos con el título de *Hojas sueltas*, dándole como escritor satírico un mejor fama, aunque no tan numeroso aplauso, como *La Primavera* y *El Estío* le habían dado de poeta.

Fué redactor del periódico *La España*, corresponsal de *El Diario de Barcelona* y uno de los colaboradores mas agudos del famosísimo *Padre Cobos*; empujando en época mucho mas cercana, su causticidad y donaire en un semanario análogo, *La Gorda*.

En otras publicaciones periódicas tomó también parte, y además dió á la estampa una segunda compilación de versos, denominada *Flores y Espigas*, y varias novelas y libros de fantasía y amabilidad, como *La manzana de oro* (que comprende seis novelas), *Duelo á muerte*, *Dos para dos*, *Un rostro y una alma*, *Escenas fantásticas*, *Un mundo invisible*, *Deuda del corazón*, *El angel de la guarda*, *Fisonomías contemporáneas*, *Delicias del nuevo paraíso* y otras. También compuso algunas piezas teatrales, *De tal palo tal astilla*, *Todo un día*, *La piedra filosofal*, *El atlas y dos ángulos*.

En la excelente *Revista Hispano-Americana* ha publicado una *Conversación particular*, la última de las cuales apareció en el número de dicha

Revista correspondiente al 30 de Enero.

Este artículo y su soneto *La soberbia*, impreso en el número de dicha Revista *La Divina*, son, á lo que creemos las últimas producciones que ha visto impresas el autor.

Nombrado académico de la Española, pronunció en el acto de la recepción un discurso por extremo original.

Como político, el Sr. Selgas ha pertenecido á la extrema derecha del moderantismo histórico, con tendencias manifiestas á retroceder todavía antes que avanzar.

Su amistad particular é íntima con el general Martínez Campos, le indujo á aceptar la subsecretaria de la Presidencia del Consejo durante el gobierno de aquel.

Como poeta, D. José Selgas restanó, sin caer en mauera alguna en el arcaísmo, el género castizo, sencillo y puro de Garcilaso, Villegas y Melendez, acomodándolo al gusto moderno y dándole alcance filosófico ó moralidad al modo de las fábulas griegas ó de los apólogos de Lafontaine, aunque en forma menos dogmática y con mas ternura, sentimiento y pasión. En sus obras en prosa introdujo otra innovación, la del estilo cortado y sentencioso, pero ligero, al modo francés, jugando del vocablo como el mismo Quevedo, y usando y abusando de la sutileza, el retruécano y la paradoja.

Como hombre fué modesto en su persona, vivienda y costumbres. Ni sus escritos ni sus obras le procuraron nunca mas que una posición mediana, frisando en lo humilde, y ni el convencimiento de su propio valer ni el aplauso del público le deslumbraron nunca con resplandores de vanidad.

Deja una «santa é inconsolable viuda» (segun la frase de nuestro amigo Alarcón, que desde la casa mortuoria nos dirige algunos sentidos renglones), y una hija de 17 años y un hijo de 14.

Repose en paz el autor admirable de tan bellas y acabadas producciones, el que exclamó en tercetos «dignos de Río Ja», segun la frase de Cañete:

«Virtud, santa virtud, tú llamas pura
Alumbra con sus vividos fulgores
La triste imagen de mi vida oscura.»

La virtud habrá bendecido y dulcificado sus últimos instantes, puesto que el mismo poeta, en elevado tono profético, dijo un día:

«Ella, que es inmortal, por que es del cielo,
Cuando á morir la suerte nos inclina,
Nos llena de esperanza y de consuelo.»

Al entierro del ilustre poeta, han asistido amigos y compañeros del difunto, así como á la conducción del cadáver desde la calle de Claudio Coello hasta el cementerio de San José, deseosos de rendir el último tributo de cariño á la buena amistad, y de admiración al peregrino ingenio de D. José Selgas.

REMITIDO.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Muy señor mio: Sirvase V. insertar en las columnas de su apreciable periódico estas cortas líneas, por cuyo favor le vivirá reconocido su atento amigo y S. S. Q. S. M. B., José Calero.

Aunque tarde, ha llegado á mi noticia que la hidrofobia hace pocos años desarrollada en la villa de Paterna de Rivera, por los cargos concejales y destinos públicos, ha principiado á producir sus perniciosos efectos.

Esto lo tenía ya anteriormente pronosticado y publicado en su estimable periódico.

Las cuestiones locales, por causa de dichos cargos y destinos, surgen con frecuencia en la citada villa.

La última hace un mes ocurrida, comprueba hasta la evidencia, la verdad de mi aserto, y ha sido á la vez tumultuaria y escandalosa.

Los vecinos y residentes pacíficos de la citada población, la han reprobado altamente.

Una ligera y sencilla polémica suscitada entre varios individuos en una taberna, garito ó establecimiento de bebidas espirituosas, dió margen ó lugar á que el cabo de la benemérita Guardia civil de aquel destacamento con otro guardia que le acompañó, condujeran en clase solo de detenido á la casa cuartel, á los dos principales autores de dicha polémica ó simple disputa.

Uno de los detenidos era y es hijo del secretario actual del ilustre Ayuntamiento y el otro, el médico titular de la citada localidad, sobrino carnal del mismo secretario.

Propagada y difundida por la población la noticia de la detención de los re-

feridos individuos, se observó y vió con inesplicable y estraña sorpresa, bien por casualidad, bien por citacion de algun interesado ó tal vez por simpáticas afecciones hacia los detenidos, marchar reunidos á los pocos momentos en direccion á la casa cuartel, al Sr. Alcalde presidente, secretario, algunos individuos del ilustre Ayuntamiento, Sr. Juez municipal, profesor de instruccion primaria, y al Sr. Cura párroco, en número de 16 ó 20 individuos.

Desde la presentacion de los citados señores en la casa cuartel, varió por completo la faz del asunto, y principiaron los hechos graves ocurridos; pues los que antes habian pasado no serian de gran monta cuando á la llegada de los citados señores se hallaban ya los detenedos, cabo de la guardia y guardias, en cordial amistad y en tranquila y pacífica conversacion y familiaridad fumándose un cigarro.

¿Cuáles, pues, serian las peripecias ocurridas á la llegada de los confederados ó reunidos? ¿Cuáles las contestaciones y réplicas habidas entre la guardia y los nuevamente presentados? ¿Y cuáles las provocaciones y hasta insultos que mediarian entre unos y otros? El público sensato, juez ocular, los relaciona con bastante variedad, segun sus afecciones por unos ó por otros, y yo por mi parte me abstengo hoy de hacer comentario alguno y de manifestar ó emitir mi humilde opinion, sobre este acontecimiento.

Es lo cierto, que se vió con toda publicidad, que la guardia apeló á los medios violentos de tomar las armas y guardar una actitud imponente, la cual, observada y vista por el público espectador y por los señores reunidos ó confederados, recurrieron todos á una fuga desordenada, dejándose algunos en su retirada capas y sombreros.

¿Qué espectáculo tan admirable y sorprendente estando como estaban las primeras autoridades de la localidad! ¿Estaban en un pueblo del Africa ó en un pueblo de la culta provincia de Cádiz?

Al Sr. Juez, Promotor fiscal y demas auxiliares nombrados, en la causa criminal incoada les corresponde por derecho depurar la verdad de los hechos ocurridos.

Pero mientras tanto no terminen las diligencias del sumario, que por ley estricta deben practicarse todas sus diligencias reservadamente, séame permitido siquiera manifestar mi sorpresa en las siguientes preguntas.

¿Que autoridades son las de Paterna, que á su simple presentacion en la casa cuartel y despues de cruzarse algunas palabras con la guardia, tuvo esta que apelar á las armas?

¿Dicha presentacion no sería nada conciliadora, cordial ni amistosa á juzgar por sus resultados?

¿Qué objeto de tanto interés local, los condujo á aquel sitio, reunidos en número de 16 ó 20 individuos?

¿Para que fué necesaria la concurrencia de todas las autoridades locales?

¿Si el objeto beneficioso y laudable, fué interponer sus influencias ó buenos oficios para con la guardia civil, en favor de los detenidos libres ya, porque no lo hicieron individual y personalmente?

Preguntas y consideraciones, que el tribunal militar formado, tendrá que pensar, depurar y esclarecer con toda rectitud, proligidad y minuciosidad, para que los verdaderos hechos ocurridos queden patentizados.

Las autoridades superiores de la provincia, si lo consideran prudente, procurarán tambien adquirir antecedentes exactos y verdicosos de los hechos ocurridos, pues mezclados en los mismos ciertos funcionarios públicos que están bajo su autoridad, no deben quedar sin su oportuno y justo correctivo, si se han escedido en el ejercicio de sus legítimas atribuciones.

Jerez de la Frontera 5 de Febrero de 1882. — José Calero.

Correo de anoche.

MADRID 8.

La *Gaceta* de hoy publica las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Real decreto concediendo intereses desde 1.º de Enero en concepto de anticipos del Tesoro, por las inscripciones nominativas que posean las corporaciones civiles de Instruccion pública y Beneficencia.

Reales decretos admitiendo la renuncia del oficial mayor de dicho departamento D. José María Valiño, y nombrando para dicho cargo á D. Manuel Diaz Valdés.

Otros nombrando delegado de Hacienda de la provincia de Soria, á don

Francisco Javier Manreta, y concediendo los honores de jefe de administracion de Hacienda á D. José Crozat.

Real orden determinando como ha de hacerse la cobranza de la contribucion territorial, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Que en el actual trimestre se haga la recaudacion de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia, por los repartimientos que han regido para el semestre anterior; percibiéndose los mismos recargos que figuran en los recibos talonarios, y entendiéndose este cobro á buena cuenta, tanto por las cuotas del Tesoro como por los recargos de los partícipes.

2.º Que sin demora se practiquen todas las operaciones preliminares necesarias para hacer el señalamiento de las cuotas correspondientes al actual semestre por la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia en los pueblos á que alcance el precepto del art. 1.º de la ley de 31 de Diciembre.

3.º Que para el último trimestre (el cuarto) y contribuyentes á que se refiere la disposicion anterior, se hagan nuevos recibos talonarios, en los que constará la liquidacion de las cuotas de los dos trimestres, así como la de los recargos, deduciendo de su importe la cantidad que por ambos conceptos hayan satisfecho los contribuyentes á buena cuenta en el trimestre actual.

4.º Que para los contribuyentes no comprendidos en la disposicion 2.ª no se haga alteracion alguna. Si los municipios utilizan la autorizacion concedida por la circular de 11 de Enero último, dictada por el ministerio de la Gobernacion, se extenderán tambien nuevos recibos para el segundo trimestre, sin alterar la cuota, y haciendo la liquidacion solamente por lo que á los recargos se refiere.

Ora desestimando la pretension de los gremios.

Ora dictando reglas para la redaccion del reglamento definitivo de la contribucion industrial.

—El consejo de ministros verificado ayer tarde terminó despues de las ocho de la noche.

El gobierno examinó detenidamente todas las cuestiones políticas y sociales que preocupan estos dias la atencion pública. El Sr. Camacho espuso las razones que tiene para oponerse á los deseos del sindicato respecto á la derogacion del reglamento del subsidio, y aseguró que la *Gaceta*, aclarando los conceptos, pondrá las cosas en su lugar.

Habióse tambien de la huelga de los cajistas, manifestando el ministro de la Gobernacion que las autoridades habían tomado las medidas convenientes para que no se cobijera la voluntad de los que no quieren mezclarse en la contienda y rehusan adherirse á la huelga.

Dijo que habían sido deteados á algunos individuos por haber amenazado á algunos operarios de los que trabajaban en la imprenta de un periódico conservador.

El ministro de Estado dió cuenta de una conferencia celebrada con el embajador de Francia, y en la cual se había hablado ampliamente sobre el enlace del ferro carril del Pirineo por Canfranc, y acerca del tratado franco-español.

Examináronse los expedientes de indulto de los cuatro reos puestos en capilla ayer en Tortosa, y vista la enormidad del delito que les hace purgar tan enorme pena, consideró el gobierno que no debía aconsejar á S. M. hiciera uso de la régia prerogativa.

Examinóse tambien otro expediente de pena capital de un reo de Granada sentenciado por delito de parricidio, y tampoco el gobierno estimó conveniente proponer á S. M. el indulto.

Quedaron resueltos varios expedientes de los demás ministerios.

Se acordó conceder la grandeza de España al marqués de la Laguna señor D. Fermin de Collado y Echagüe, cuyo título de Castilla data de 1864.

La anunciada combinacion de gobernadores, ha quedado aplazada para otro consejo.

—A las cinco y media de la tarde fueron recibidos por S. M. el rey los representantes del sindicato madrileño, Sres. Maltrana, Mertin Rey, Sopena, Villasante, Villarino, Guijarro, García Regulez y Perillan.

El presidente del sindicato enteró á S. M. de las quejas que tiene el mismo por el nuevo reglamento de la contribucion de subsidio, y su deseo de que este no se lleve á cumplimiento; y pasó á disposicion de S. M. una nota en la que se demuestra, segun los esponentes, que no 80 por 100 de los contribuyentes han sufrido recargo, 17 recargo mas leve y

solo un 3 por 100 resultan algo beneficiados.

S. M. el rey oyó con mucha atención las quejas espuestas por la comisión, ofreciendo poner en manos del gobierno la espocicion del sindicato para que haga todo lo posible en favor de los reclamantes.

S. M. la reina asistió á la conferencia, cuya augusta señora estuvo amabilísima, así como S. M. el rey.

Los individuos del sindicato salieron muy satisfechos y complacidos de las consideraciones de que fueron objeto por parte de las reales personas, y esperanzados de que no ha de ser inútil la mediación del monarca, de quien esperan la solución de este conflicto.

El sindicato madrileño que se halla altamente reconocido a S. S. MM por la recepción de ayer, manifestó á los reyes que entre dos millones de comerciantes é industriales y el ministro de Hacienda debe optar por los primeros.

La pastoral del cardenal arzobispo de Santiago a sus diocesanos, relativa á la romería nocedatina es un documento notabilísimo, que anoche era leído en todos los círculos y que tendrá la misma resonancia en el mundo católico que el sermón del Sr. Monsalvo, arzobispo de Valencia.

El respetable Sr. Paya fué felicitado telegráficamente anoche por muchos católicos.

Los comerciantes é industriales de Jaén, reunidos ayer tarde, se han adherido á los acuerdos del sindicato madrileño.

El Viérenes llegarán á Madrid los comisarios españoles que fueron á París a celebrar el tratado de comercio. También llegar en el mismo día el embajador de España señor duque de Fernandina.

Ayer tarde ha fallecido en esta corte víctima de una pulmonía, nuestro querido amigo el I. mo. Sr. D. Rafael de Aguirre y del Vieso secretario particular que ha sido del Sr. Romero Robledo, durante la última situación.

Londres 7.—Con motivo de la apertura del Parlamento inglés, la reina ha leído un discurso en el que se hacen las siguientes declaraciones:

«Las relaciones de Inglaterra con todas las demás potencias son amistosas.

De acuerdo con el gobierno francés, el de Inglaterra se ocupa con afán de los asuntos del Egipto. Los convenios hechos acerca de aquel país nos imponen obligaciones especiales. Cumpléase toda serie de influencias para que se cumplan nuestras obligaciones de una manera favorable á la buena administración de aquel pueblo, á un prudente desarrollo de sus instituciones, y para que los derechos ya establecidos, bien por decretos del sultan de Turquía, bien por varios convenios internacionales, sean respetados.

No se han concluido todavía las negociaciones con Francia en lo referente al tratado de comercio, pero el gobierno inglés las seguirá, conforme á su deseo de llegar á la celebración de un tratado favorable á las estensas relaciones de la nación inglesa con la francesa, á cuya amistad íntima dá mucho valor.»

Londres 8.—Cámara de los comunes.—Mr. Gray apoya una proposición pidiendo que pase á una comisión especial la carta del ministro de Irlanda Mr. Foster, dando cuenta de la prisión de los diputados irlandeses Mrs. Parnell, Dillon y Okey.

La Cámara desecha dicha proposición por 174 votos contra 45.

Se aplaza para mañana el debate del Mensaje.

Cámara de los lóres.—Se aprueba la contestación al discurso de la corona despues de una discusión bastante breve.

París 7.—Los periódicos se ocupan del triunfo obtenido ayer por Mr. Freycinet. La mayor parte de los que se ab uvierou votaron con el gobierno en la primera ocasión.

Lisboa 7 (noche).—El Sr. Serpa, ministro de Estado se ha enfermado.

Cámara de los diputados.—El ministro de Obras públicas presenta un proyecto de ley autorizando al gobierno para subvencionar al sindicato portuense que ha obtenido de gobierno español la concesion de los dos ramales del ferro-carrii que, partiendo de Salamanca, deben enlazar con la red portuguesa.

El gobierno pide autorización para conceder la cantidad necesaria hasta completar el 3 por 100 del producto líquido de dichos ramales sobre el costo de la construcción.

Dicha subvencion se concede solo al sindicato portuense ó á la empresa organizada por este.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 9. Renta perpétua al 3 p. 29.10. Id. id. exterior al 3 p. 29.30. Denda amortizable, 2 p. 48.80. Bonos del Tesoro 1.ª emision. 98.50. Oblig. del Banco y Tesoro, 98.50. Oblig. productos Aduanas, 00.00. Obligaciones ferro-carriiles. 57.30. Empréstito de Cuba, 101.40.

Gacetas.

El Viérenes por la noche llegó Mr. Gambetta á Niza. Parientes, periodistas y amigos, en número de 200 personas, le esperaban en la estación.

El ex-presidente del Consejo cuenta permanecer unos dias en aquella hermosa ciudad.

El ministro que ha sido de Negocios extranjeros en Francia, y literato muy distinguido, Mr. Barthelemy Saint-Hilaire, ha comprado recientemente en Paris un hotel por la respetable suma de 200.000 francos.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Alcudia, 8

Existencia de presos en la Prevencion civil 7 y en la Cárcel 115.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 26. En el empedrado 25. En Madronas 3. En el camino de la Ronda 0. En jardines y paseos 21. Encalado y reparaciones, 0. En el cementerio 10. Asilados en el Asilo Gaditano, 103.

Cementerio.—Cádrveres sepultados antes de ayer, 6.

LLOYD SUIZO. COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863. Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas. Comisionado en Cádiz, calle de la Amargura, núm. 12, D. Federico Fedriani.

ANUNCIO.

Para cumplir la última voluntad de don Carlos Bulte, se anuncia la venta en subasta extrajudicial de varias alhajas y de dos casas situadas, una en esta ciudad, calle del Santo Cristo, núm 7 mod-rno, y otra en la villa de Puerto-Real, calle de San Sebastian, núm. 3, pertenecientes á la testamentaria de dicho señor. Para el remate se señala la hora de la una de la tarde d i 13 de Febrero próximo, en el estudio del notario de este distrito, don Francisco Hernandez, calle de San Miguel, núm. 10, donde se encontrará de manifiesto los aprecioy pliegos de condiciones para la subasta. Cádiz 31 de Enero de 1882. (57)-2s

Josefa Plano y Papo, que habita calle de la Amargura, núm. 96, implora la caridad de los buenos cristiano por encontrarse enferma hace 10 años y le faltan recursos para su curacion.

PRIMER ANIVERSARIO. Todas las misas que se celebren en la iglesia de San Francisco, así como la cantada á las once de la mañana del Sábado 11 del corriente, se aplicarán en sufragio por el alma de EL DOCTOR D. José Zurita. Quien falleció el 11 de Febrero de 1881. La viuda é hijos del finado ruegan á los fieles que lo encomienden á Dios. 2

LA SEÑORA Doña Guadalupe de Viya y Jáuregui, (Q. S. G. G.) Sus hermanos y parientes, ruegan á sus amigos se sirvan asistir y encomendarla á Dios Nuestro Señor. El duelo se recibe y despide en la misma ma iglesia. Todas las misas que en el citado dia se celebren en dicho templo y en los de San Felipe, San Pablo, Descalzas, Santiago, San Juan de Dios, Santo Domingo, Santa Maria, Hospital de Mugares, Ntra. Sra. de la Merced y Capuchinos, serán aplicadas por su alma y se suplica á los fieles sus sufragios.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 9 DE FEBRERO DE 1882.

Servicio para mañana.—Gelo de dia: el señor teniente coronel comandante de Estremadura D. Ricardo Vicuña Diego.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, octavo capitán de Estremadura.—Vigilancia por la plaza, Rondas y contra-rondas, el mismo cu rpo. De órden de S. E.—El coronel mayor, José Maria Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ. Reses cortadas en la casa de Matanza el dia 9 de Febrero de 1882, y precios que tuvieron en el mercado

Table with columns: animal, weight, and price. Includes items like 1 carneros, 0 toros, 7 bueyes, 12 vacas, etc.

A voluntad de su dueño se venden en subasta extrajudicial los fragmentos de la barca española San Fernando, que existen sumergidos muy cerca de la muralla del Norte, entre el baluarte de Candelaria y la punta de San Felipe, y los efectos salvados del mismo buque, señalándose para el remate el dia 18 de Febrero de 1882, á la una de la tarde, en el despacho de la notaria del licenciado don Ramon Maria Pardillo, calle de Murguia, esquina á la de Valverde, núm. 36, donde está de manifiesto el aprecio de todo ello, cuyo importe servirá de tipo para dicha subasta. (50)-2s

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—Santa Escolastica y San Guillermo. Mañana.—San saturnino y comps. nrs. JUBILEO.—En la iglesia de San Agustin. MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

Table of meteorological observations with columns: Hour, Term, Barometer, Wind, Atmosphere.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. Sale el SOL á las 6 y 53. Sepone á las 5 y 35. Sale la LUNA á las 12 y 31 noche. Se pone á las 10 y 14 mañana. MAREAS DE HOY. Primera alta á las 6 y 25 de la mañana. Primera baja á las 12 y 26 de la mañana. Segunda alta á las 6 y 51 de la tarde. Segunda baja á las 12 y 43 de la noche.

Parte mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS. Dia 8. Vapor español S. Fernando, cap. don M. Gomez, de Sevilla en 16 horas, con carga general a los señores H. Alcon y comp. Bergantin-goleta italiano Giovanni Tori, cap. M. Itatale, de Carrara en 13 dias, con mármol a los Sres. Remorino herms. Barca española Galofré, patron don P. G-lpé, de Rosario de Sta. Fé en 75 dias, con cueros a don M. Amusategui. Pailebot español Union, patron don A. Maspos, de Bonanza en 10 horas, con efectos á órdenes. Dia 9. Vapor español Nuevo Valencia, cap. don V. Ortuño, de Malaga en 16 horas, con carga general a los señores H. Alcon y comp. Vapor español Ana, don J. Millan, de Sevilla en 12 horas, con id. a don A. Millan. Bergantin-goleta español Trinidad, cap. don R. Olaizola, de Zumaya en 22 dias, con cemento a don J. Martin. Barca rusa Atai, cap. M. Johansson, de Cardiff en 22 dias, con carbon a la Compania trasatlantica. Y un bergantin noruego y un vapor español de Sevilla. SALIDOS. Dia 8. Vapor francés Constantin, cap. M. Legoazion, con carga general para el Havre. Dia 9. Vapor español James Haynes, cap. don P. J. Garcia, con carga

general para Algeciras y Gibraltar.

Vapor francés de recreo Eros, capitán M. G. Bourtris, con su equipo de 20 tripulantes para Marsella.

Vapor español Hernani, cap. don M. Lopez, con carga general para Vigo.

Vapor español Nuevo Valencia, capitán don V. Ortuño, con id. de transito para Sevilla.

Bergantin-goleta inglés Emeline, capitán M. Callaham, con sal para Newfoundland.

Místico español Señor del Paño, patron don J. Flores, con pipas vacias para Moguer.

Místico-goleta español S. Francisco. cap. don J. Oliva, con maiz para Barcelona.

VAPORES Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria. Salidas del Puerto Salidas de Cádiz. Table with columns: date, time, day. Includes entries for 7 45 de la mañana, 10 de idem, etc.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán D. Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Viérenes 17 de Febrero, A LAS SIETE DE LA MAÑANA. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana número 16, Sres. Horacio Alcon y Comp.ª

Vapores de Segovia, Cuadra y C.ª

PARA ALGECIRAS, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Félix y Marsella. El vapor español SEGOVIA, su capitán don Enrique David, saldrá el Viérenes 17 de Febrero á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres D. Horacio Alcon y C.ª

PARA ALICANTE, Barcelona, Tarragona y Valencia.

El vapor español ULLOA, saldrá el Mártes 14 de Febrero á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Murguia, núm. 35. José Esteban Gomez.

PARA ALICANTE Y VALENCIA.

El vapor español MONTAÑES, saldrá el Viérenes 10 del corriente, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia, núm. 35, D. José Esteban Gomez.

Compañía general trasatlántica.

VAPORES CORREOS FRANCESES. Nueva linea regular bimensual de vapores de gran porte y marcha entre Marsella y New York, con escala en Cádiz. El magnífico vapor francés VILLE DE MARSEILLE, de 3.500 toneladas y fuerza 800 caballos, su capitán Mr. Crampou, saldrá de Cádiz par New York el Sábado 25 de Febrero, admitiendo carga y pasajeros. Pas. 30.—1.ª cámara, pfs. 100.—Entrepuente. pfs. 30. Tambien admite pasajeros para Habana en 1.ª cámara, pfs. 140.—Entrepuente, 50 y para Santiago de Cuba en 1.ª cámara, pfs. 155.—Entrepuente, 57. Por trasbordo en New-York á los vapores de la Compania Cuba Mail. Nota.—A su regreso de New-York para Marsella tocará en Cádiz. Otra.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del dia 24. Para mas informes al agente de la Compania en Cádiz, Ba-uarte, número 5. (76)-s D. Antonio Sicre,

Compañía general trasatlántica.

VAPORES CORREOS FRANCESES. Para Santa Cruz de Tenerife, San Thomas, La Guayra, Paer, Cabello, Savanilla, Colon. El magnífico vapor francés PROVINCIA, de

3,500 toneladas y fuerza de 800 caballos, su capitán Mr. Moyon, saldrá de Cádiz el Viernes 10 de Febrero.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y para todos los del Sur y Norte Pacífico, hasta San Francisco de California.

Correspondencia en S. Thomas para Veracruz, Puerto Rico, Ponce, Mayagüez, Puerto Principe, Santiago de Cuba, Trinidad, Carupano, Cumaná y Barcelona.

Retorno al Havre por los puertos de Haiti, Puerto Plata, Ponce, San Tomas, Santander, y Paulliac

Nota.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del día 9.

Para mas informes al agente de la Compañia en Cádiz, Bataarte, número 3, (35)-s D. Antonio Sicre.

Compañia hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS. PARA LONDRES Y HAVRE, con escala en Lisboa.

El vapor CARPIO, saldrá el Domingo 12 de Febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia, n. 35, José Esteban Gomez

Nota.—Este buque admite carga á flete corrido para Amsterdam y Rotterdam, á tipos de flete muy módico.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés MINERVA, saldrá del 20 al 22 del mes actual.

Admitirá carga para los Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Hamburgo y demas puertos y puntos de Alemania, Suecia, Noruega y Rusia.

Consigatarios, plaza de Mina, n. 9, (68)-14 D. César Lovental y C.ª

Vapores-correos de la Compañia Trasatlántica (antes de A. Lopez y C.ª)

PARA BARCELONA directamente.

saldrá de este puerto el Domingo 12 del corriente, el vapor-correo HABANA, capitán don Juan Herrera.

Admite carga y pasajeros. Delegación de la Compañia, Isabel la Católica, núm. 3. (71)

Línea regular de vapores para Francia y Alemania

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor español DAOIZ, saldrá el Domingo 12 de Febrero.

Admiten carga y pasajeros. Consignatario, Murguia, 35, D. José Esteban Gomez.

Nota.—Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

Compañia Catalana de vapores trasatlánticos.

LÍNEA FIJA MENSUAL,

con salidas de Cádiz el 23 de cada mes PARA PUERTO-RICO Y HABANA,

con escala en Las Palmas (Gran Canaria), Mayagüez, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Vapores de la Compañia.

Santiago, de 1,800 toneladas. José Baró, de 2,700 id. Cutilia, de 2,100 id. Antilla, de 3,000 id. (de reciente construcción).

Se admitirá carga para dichos puertos y con trasbordo en Puerto-Rico para los de Arecibo, Aguadilla, Ponce, Arroyo, Lluçanar, Maguala y Tajardo y pasajeros para los puntos directos en cabinas de 1.ª y 2.ª y de 3.ª, en 1.ª y 2.ª clase se establecen rebajas para pasajes de ida y vuelta.

El día 23 de Febrero saldrá el vapor CASTILLA,

para dichos puertos y escalas establecidas. Consignatarios, Aduana, 16, (19)-s Sres. Horacio Alcon y C.ª

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz todos los VIERNES. PARA VIGO.

Vilagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijón, Santander, San Sebastián y Bilbao.

El vapor español VIZCAYA, su capitán don Manuel Laguna, saldrá el Viernes 10 de Febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Nota.—Este buque tiene la ventaja de llevar los pasajeros de proa bajo cubierta.

Consignatario, Murguia, 37, José de la Viesca.

Los billetes de pasaje se despachan tambien el día de la salida de los vapores en la accesoria calle Aduana, frente á la Puerta del Mar.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA,

(Antes de A. Lopez y C.ª)

Servicio para Puerto-Rico y Habana.

Servicio para Colon y Pacífico.

SALIDAS DE	
Barcelona.	los dias 4 y 25
Valencia.	» » 5
Malaga.	» » 7 y 27
Cádiz.	» » 10 y 30
Santander.	» » 20
Coruña.	» » 21

da cada mes.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (GRAN CANARIA) admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinación con el ferro carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Dará detalles etc., Delegación de la Compañia,

Isabel la Católica, 3.

Vapores-correos del Marqués de Campo.

PRIMERA Y UNICA LINEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS entre Liverpool, la Peínsula y Manila por el Canal de Suez.

VIAGES REDONDOS EN DIAS FIJOS DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL A LOS DE LA

Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

El vapor BARCELONA

saldrá de este puerto el 20 del corriente Febrero para los de Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos. Consignatario, SRA. VIUDA DE RECUR, Aduana, 17. (55)

¡NO MAS ARRUGAS!

POR LA

GEORGINA

DE CHAMPBARON.

Paris: Rue Laffite, 10, Paris: Cerca del Bd. Italianos.

Este producto maravilloso, su rival y completamente inofensivo, borra las arrugas mas rebeldes y da al cutis la frescura y el aterciopelado de la juventud.—Precio, 100 rs. Véndese en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

COMPANIA ESPANOLA DE TRANSPORTES MARITIMOS.

Para Montevideo y Buenos Ayres.

El magnifico y de gran porte vapor trasatlántico

ARMENIA,

saldrá el Lunes 20 de Febrero, á las cuatro de la tarde, admitiendo carga y pasajeros.

Precios de pasaje.—En 1.ª, p/s. 150, en 2.ª, 120, en 3.ª, 50. Consignatarios, Aduana 16, (50)-s Sres. D. Ilraco Alcon y C.ª

PARA PUERTO RICO,

Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Habana y Vera Cruz.

El acreditado y de gran porte vapor espa-

ñol traatlántico VIDAL SALA, su Capitán don J. A. de Luzarraga, saldrá para los citados puertos el Martes 21 de Febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se suplica á los señores cargadores se sirvan con la mayor anticipación pasar nota de sus embarques para reservarse sitio.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16, (56) Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

PARA GOTEMBURGO.

Copenhague y Estocolmo. El vapor sueco SKANDINAVIEN saldrá hácia fines de Febrero.

Admitirá carga para los indicados puertos, como tambien para Ste tin, Malm ó, Bergen, Christiania, Riga y Helsingfors.

Consignatario, plaza de Mina, 9, (40)-29 D. César Lovental y C.

Vapores de Maresa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Marsa a.

El vapor español MANUEL ESPALIÓ, su capitán D. Francisco H. Rubio, saldrá el Martes 14 de Febrero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, ca le Aduana, 16, Sres. H. Alcon y C.ª

ANUNCIOS.

VENTA.

Se halla de venta una mesa de billar, de palos. En el Casino Gaditano darán razon. (60)-

¡Ya llegó lo barato!

En la calle de Sta. Inés, núm. 3, almacén de loza y cristal, se acaba de recibir una gran partida de HUEVOS FRESCOS, los que se venden a 28 y 30 reales el ciento; respondiendo el dueño del establecimiento de su frescura, segun lo tiene acreditado en los muchos años que lleva en dicho negocio. (79)-8

LA MADRILEÑA.

Carruajes pa a Medina, Conil y Vejer.

Desde el día 6 de Febrero los carruajes para Medina, Conil y Vejer, salen de la estación del ferro-carril de San Fernando á las 3 y 15 minutos de la tarde, ó sea á la llegada del tren procedente de Cádiz de las 2 y 35.

De Medina salen á las 7 y 30 de la mañana para enlazar en San Fernando con el tren de las 12 y 15 minutos para Cádiz.

De Vejer salen á las 8 y 30 de la mañana. De Conil salen á las 7 y 45 de la mañana.

El despacho de billetes para estos carruajes se h ha establecido en Cádiz, calle Nueva, accesoria, núm. 1, á cargo de do. Antonio Moreno.—San Fernando, estación del ferro-carril, don José Ruiz.—Chiclana, don Eduardo Sigler.—Medina, don Juan Garcia.—Conil, don Pedro Ceballos.—Vejer, don José Pando. (72)

Antiguo almacén de vinos de Manuel R. Quiroga.

Calle de la Torre, n. 26.

Completó su tido de vino de mesa, blancos y tintos, y generosos secos y dulces, por bodega y por arrobas. Tambien se venden licres, rom y ginebra.

De ósito para exportacion, libre de derechos de consumos. (75)

Librería de Morillas. NUEVOS LIBROS.

La Estética en la Naturaleza, en la Ciencia y en el Arte, por don J. Picatore; 6 rs.

Las tardes de la Granja, nueva edicion en 4 tomos, 16 rs.

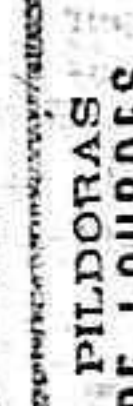
Nuevas leyes de hacienda, en distintos folletos etc.

En frances, Les aerostats por Fiquier, un tomo con 53 grabados, 10 rs.

L'art de L' Eclairage de la Bibliothèque Instructive, con 114 grabados un tomo 10 rs.

LIBRERIA UNIVERSAL, Calle de San Francisco, esquina á la de Barcizalegui.

Pildoras de Lourdes.



PURGANTES, ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS.

De accion facil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados.

Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid

DIRECTOR: D. Francisco G. de Arrotea.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre Salas, 11.